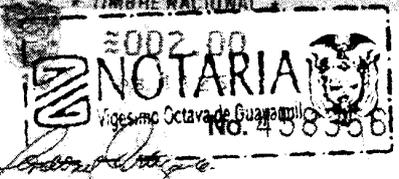




### Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ  
FECHA: 2016.02.22 08:47:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

74363/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD

ROCLIFFE ENTERPRISES CORP.  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 748910 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 05 DE OCTUBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
- DIRECTOR: YENNY MARTINEZ
- DIRECTOR: JOSE JAIME MELENDEZ
- DIRECTOR: GISELLE OCAMPO
- PRESIDENTE: YENNY MARTINEZ
- TESORERO: JOSE JAIME MELENDEZ
- SECRETARIO: GISELLE OCAMPO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJECER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 08:40 AM.**

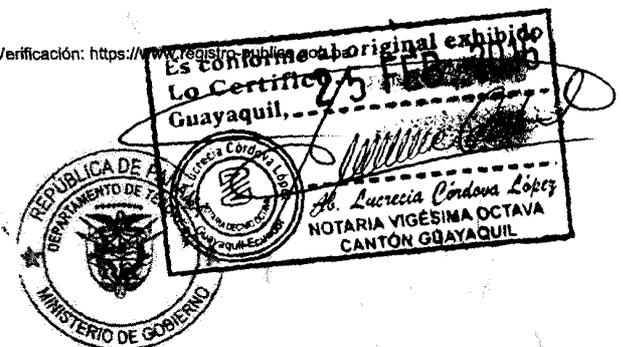
**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400750503**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

- CONVENCION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961
- 1 País: PANAMÁ
  - 2 Ha sido firmado por *Yadinel Ortega Gonzalez*
  - 3 quién actúa en calidad de *Notario*
  - 4 y está revestido del sello/timbre de: 30
  - 5 EN PANAMÁ
  - 6 el 4 FEB 2016
  - 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
  - 8 Bajo el número: 2016-4993
  - 9 Sello/timbre 10 Firmado *Lucrecia Cordova Lopez*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



Factura: 002-002-000027064

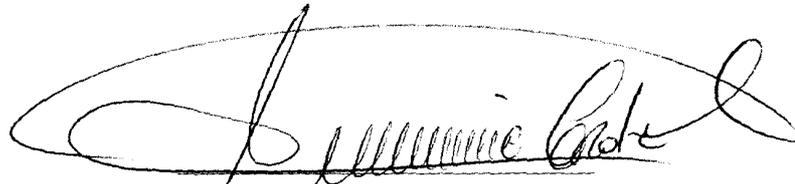


20160901028D01391

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D01391**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE FEBRERO DEL 2016, (16:15).



NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL